

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 11:30 horas, del día 18 del mes de abril del año 2023, reunidos en la sala de juntas del despacho de la Secretaría de Bienestar, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas, no. 169, entre avenida 5 de mayo y calle 16 de septiembre, y con sustento en lo dispuesto por el artículo 10 fracción II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo; se encuentran presentes las personas servidoras públicas que signan esta acta al margen y calce, con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2023, del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, validación de las versiones públicas solicitadas por la Subsecretaría de Infraestructura Social, mediante oficio SDB/DSDB/SIS/007/IV/2023.
4. Presentación y en su caso, validación de las versiones públicas solicitadas por la Dirección Administrativa, mediante oficio SDB/DSDB/SSP/0101/IV/2023, con motivo de la solicitud de información 231282700002323.
5. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.
6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo, y Presidente del Comité de Transparencia, informa que se cuenta con la presencia de todos y todas sus integrantes, por lo que declara que existe quórum legal para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con la lista de asistencia anexa a la presente.

PUNTO NÚMERO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, realiza la lectura del Orden del Día y somete a consideración de quienes integran el Comité de Transparencia, su aprobación.

Acto seguido, la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, da a conocer el resultado de la votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo: **Aprueba.**
2. **Secretaria:** Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica: **Aprueba**
3. **Vocal:** Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya. Directora General de Desarrollo Institucional: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO UNO (01/IV/SEO/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad el orden del día.

PUNTO NÚMERO 3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS SOLICITADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SDB/DSDB/SIS/007/IV/2023. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo, y Presidente del Comité de Transparencia, da cuenta del oficio SDB/DSDB/SIS/007/IV/2023, suscrito por el Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez, Subsecretario de Infraestructura Social de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, mediante el cual solicita la aprobación de versiones públicas de los contratos LPE-SEDESO-DIRINSO-001-2022, y LPE-SEDESO-DIRINSO-006-2022, para dar cumplimiento con la carga de información a

que alude el artículo 91 fracción XXVII B, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), sometiendo al análisis y aprobación del Comité de Transparencia tales propuestas.

Posterior al análisis de dicha petición, la revisión del marco legal competente, y en específico de lo dispuesto por los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril de 2016, y toda vez que los datos personales que se protegen, constan de folios de credencial de elector, registro federal de contribuyentes y domicilios particulares, relativos a personas físicas, los cuales son obligación de este sujeto obligado proteger; en uso de la voz, la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo: **Aprueba**.
2. **Secretaria:** Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica: **Aprueba**
3. **Vocal:** Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya. Directora General de Desarrollo Institucional: **Aprueba**.

ACUERDO NÚMERO DOS (02/IV/SEO/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad las versiones públicas solicitadas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como por lo dispuesto en los artículos 4 fracciones X y XLV, 6 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y por los motivos expuestos en el presente punto.

PUNTO NÚMERO 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, VALIDACIÓN DE LAS VERSIONES PÚBLICAS SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE OFICIO SDB/DSDB/SSP/0101/IV/2023, CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 231282700002323.

En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo, y Presidente del Comité de Transparencia, da cuenta al Comité de Transparencia, del oficio **SDB/DSDB/SSP/0101/IV/2023**, con motivo de la solicitud 231282700002323, suscrito por la Mtra. Verónica Aguilando Gómez, Directora Administrativa de la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo, mediante el cual solicita la aprobación de versiones públicas para poder atender la solicitud 231282700002323.

Posterior al análisis de dicha petición, la revisión del marco legal competente, y en específico de lo dispuesto por los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril de 2016, y toda vez que los datos personales que se protegen, constan de direcciones domiciliarias particulares, CURP, RFC y edad, esta última, en el caso de los nombramientos que no poseen la obligación normativa de "edad mínima" como requisito para ocupar el cargo, de conformidad con lo dispuesto por el **ACUERDO ACT-PUB/11/09/2019.06**, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En uso de la voz, la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, somete a votación la aprobación aludida, dando como resultado el siguiente:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo: **Aprueba**.
2. **Secretaria:** Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica: **Aprueba**
3. **Vocal:** Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya. Directora General de Desarrollo Institucional: **Aprueba**.

ACUERDO NÚMERO TRES (02/IV/SEO/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad las versiones públicas solicitadas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 133 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y

por los motivos expuestos en el presente punto, así como por lo dispuesto en los artículos 4 fracciones X y XLV, 6 y 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y por los motivos expuestos en el presente punto.

PUNTO NÚMERO 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo, y Presidente del Comité de Transparencia, da lectura y somete a aprobación la presente acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

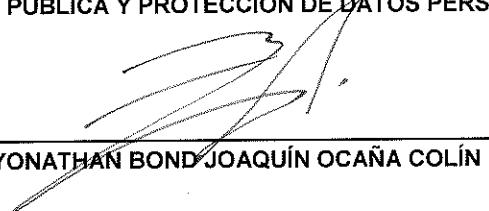
Acto seguido, la Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas, Directora Jurídica y Secretaria del Comité de Transparencia, da a conocer el resultado de la Votación:

1. **Presidente:** Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo: **Aprueba.**
2. **Secretaria:** Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas. Directora Jurídica: **Aprueba**
3. **Vocal:** Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya. Directora General de Desarrollo Institucional: **Aprueba.**

ACUERDO NÚMERO TRES (03/IV/SEO/2023). Quienes integran el Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad el acta de la presente Sesión Extraordinaria.

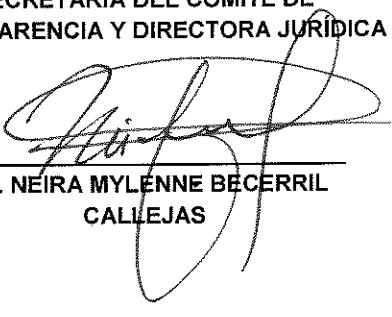
PUNTO NÚMERO 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, el Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo y Presidente del Comité de Transparencia, agradece la presencia de las y los miembros integrantes de este órgano colegiado y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:30 horas de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita al calce y al margen por las y los que intervinieron en ella, dando debida constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVO**



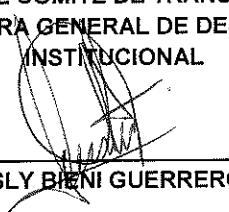
MTRO. YONATHAN BOND JOAQUÍN OCAÑA COLÍN

**SECRETARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTORA JURÍDICA**



LIC. NEIRA MYLENNE BECERRIL
CALLEJAS

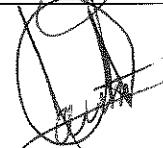
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL**



LIC. LESLY BIENI GUERRERO MOYA

**LISTA DE ASISTENCIA
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**

18/04/2023

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Yonathan Bond Joaquín Ocaña Colin	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Archivo, y Presidente del Comité de Transparencia.	
Lic. Neira Mylenne Becerril Callejas.	Directora Jurídica y Secretaria de del Comité de Transparencia.	
Lic. Lesly Bieni Guerrero Moya.	Directora General de Desarrollo Institucional y Vocal del Comité de Transparencia.	

Aviso de Privacidad Simplificado: En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, por conducto de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales y Archivo, informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales recabados, los cuales serán utilizados para la emisión y envío de convocatorias a las reuniones del Comité de Transparencia, verificación del quórum legal, envío de informes al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO) y para el control interno de esta Unidad Administrativa; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Para mayor detalle, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <https://qroo.gob.mx/sedeso/avisos-de-privacidad-de-la-sedeso/>